



AYUNTAMIENTO
DE
ENCINAS REALES
(CORDOBA)

REGISTRO DE SALIDA

Fecha

Núm.

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2.022, por la presente se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la Junta de Gobierno Local, en el Despacho de la Alcaldía, a través de videoconferencia, el próximo día **8 de febrero de 2.022**, a las **17 horas y 30 minutos**, en primera convocatoria y una hora después en segunda, y que habrá de desarrollarse conforme al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- II. Licencias de Obras.
- III. Licencias de Actividad.
- IV. Licencias de Segregación.
- V. Plusvalías.
- VI. Facturas y recibos.
- VII. Instancias y comunicaciones varias.
- VIII. Asuntos de la Presidencia.

Encinas Reales, a la fecha de su firma

El Secretario;

Fdo.: José Luís Yerón Estrada.

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
SECRETARIA GENERAL: EXPEDIENTE.**